



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 407.-/

MAT.: DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA".

LAJA, Enero 18 de 2017.-

VISTOS:

1. Oficio N° 58, donde se informa al Jefe de Unidad de Control Externo la designación de un administrador del contrato "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA" de fecha 18.01.17.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. Oficio N° 1.172, donde se remite informe al Jefe de Unidad de Control Externo por presentación efectuada por el Sr. Benjamín Compte Berríos y se consulta por inhabilidad del Alcalde Vladimir Fica Toledo para administrar el contrato "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA" de fecha 16.12.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 9.730 de fecha 06.12.2016 que asume el cargo de Alcalde don VLADIMIR FICA TOLEDO.
 - i. Decreto Alcaldicio N° 9.587 que aprueba el contrato "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA, de fecha 01.12.17.
6. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y la Empresa FIGUZ S.A, de fecha 01.12.16.
7. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 25.11.16.
8. Decreto Alcaldicio N° 9.359 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-35-LR16, del fecha 24.11.16.
9. Acuerdos de Concejo Municipal N° 15 y N° 16, de Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 24.11.16.
10. Ordinario N° 3.859 donde el Sr. Intendente aprueba recursos adicionales para adjudicar para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA, LAJA", Código BIP 30367048-0 DE fecha 18.10.16.
11. Oficio N° 884 donde se solicita al Sr. Intendente incremento inferior al 10% del monto real para adjudicación de Licitación Pública ID 3735-35-LR16, fecha 21.09.16.
12. Acta de evaluación de fecha 21.09.16.
13. Apertura electrónica de fecha 05.09.16.
14. D. A N° 6.773 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-35-LR16, de fecha 02.09.16.
15. Acta de Visita a terreno opcional, de fecha 17.08.16.
16. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
17. Licitación Pública ID 3735-35-LR16, de fecha 05.08.16.
 8. D. A N° 2.480 que aprueba convenio mandato y autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 29.04.16.
19. Resolución Exenta N° 50 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA, LAJA", de fecha 04.03.16.
20. Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 02.03.16.
21. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
22. Reglamento de Ley N° 19.886.
23. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE administrador del contrato "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA" ID 3735-35-LR16", Código BIP 30367048-0 al Sr. René Vidal Llanos Director de Obras de la Municipalidad de Laja, quien es facultado para dictar los actos administrativos necesarios y pertinentes, y por ende cualquier decisión en la ejecución de los trabajos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/GED/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN: SECPLAN (2) - DOM - Control - SS.MM - Administración